

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	
Dobles Grados:	Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth
Asignatura:	Einführung in das deutsche Rechtssystem mit fachsprachlicher Vorbereitung
Módulo:	
Departamento:	Derecho privado
Año académico:	
Semestre:	Primero
Créditos totales:	6
Curso:	1º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Alemán

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		--

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

Responsable de la asignatura:

Por contratar.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de las Zielsetzungen

- Den Studenten/die Studentin mit den historischen, sozialen und juristischen Grundlagen, die dem deutschen Rechtssystem innewohnt, vertraut zu machen.
- Den Studenten und Studentinnen die Grundlagen der deutschen Rechtssprache zu vermitteln.
- Die Studenten/Studentinnen anzuleiten verschiedene Rechtsquellen systematisch aufzufinden und anzuwenden. Dies mit der Zielsetzung die selbstständige Lösung von Rechtsproblemen zu fördern.

3.2. Beiträge zum Ausbildungsplan

Der theoretische Unterricht und die programmbegleitende Übung werden zu Beginn des Studiums des Doppelten Studiengangs im Deutsch-Spanischen Recht mit der Universität Bayreuth, welcher die einführende juristische Ausbildung der Studenten bezweckt, gegeben. In seinem Verlauf wird neben den genannten Zielen auch die praktische Anwendung der deutschen Rechtsterminologie aufgezeigt und gefördert.

GUÍA DOCENTE

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos

Es necesario, que el participante o la participante tenga conocimientos de la lengua alemana, que cubran tanto las competencias de comprensión, lectura y comprensión de la lengua alemana, que al menos correspondan al **Nivel B2** de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

a. Competencias básicas.

- Posesión y comprensión de conocimientos específicos.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público).

b. Competencias específicas.

- Conocer el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos.
- Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales, administrativas y doctrinales).
- Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica.
- Desarrollar la oratoria jurídica.

4.2. Competencias particulares de la asignatura

- Adquirir la capacidad de valorar los intereses en presencia en la regulación de las situaciones jurídicas por el sistema jurídico alemán.
- Adquirir la capacidad de conocer el origen, la estructura, el funcionamiento y la aplicación del sistema jurídico alemán.

GUÍA DOCENTE

- Adquirir la capacidad de manejo del vocabulario jurídico alemán básico.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. Enseñanza Básica (EB) o teoría:

A. Überblick über das deutsche Recht und Einführung in die deutsche Rechtssprache

- I. Rechtsbegriff und Rechtsgebiete
- II. Charakteristika der deutschen Rechtssprache
- III. Rechtsquellen und Rechtsprinzipien
- IV. Lesen und Verstehen von Rechtsnormen

B. Öffentliches Recht/Verfassungsrecht

- I. Historischer Kontext des Grundgesetzes
- II. Grundlagen des Verfassungsrechts
- III. Staatsorganisationsrecht
- IV. Grundrechte
- V. Grundlagen des Verwaltungsrechts

2. Enseñanza Práctica y de Desarrollo (EPD): vertiefen die erworbenen theoretischen Kenntnisse mittels Anwendung auf konkrete Rechtsfälle.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

A fin de lograr los objetivos expuestos, el método docente se desarrollará a través de diversos medios.

- La asignatura se impartirá exclusivamente en alemán.
- Para favorecer la comprensión de la materia, los contenidos fundamentales descritos en el temario se impartirán en las clases correspondientes a la Enseñanza Básica (EB).
- En las Enseñanza de Práctica y de Desarrollo (EPD) se fomentará de manera

GUÍA DOCENTE

especial la participación activa de los alumnos a través del manejo de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales para la resolución de supuestos prácticos.

- Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se emplearán también las tutorías con el profesor, en los horarios previamente fijados.
- La herramienta de enseñanza del Aula Virtual será un complemento indispensable para cualquiera de las actividades anteriormente descritas.

7. EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura conforme a las competencias señaladas en esta Guía tendrá un carácter omnicomprendivo tomando en consideración los siguientes elementos:

1. La parte teórica de la asignatura (EB) se atenderá a las siguientes reglas.

El examen final de la parte teórica de la asignatura será de carácter escrito y tendrá el valor porcentual del 70 % de la calificación definitiva. El único idioma que se permite para realizar la prueba es el alemán. Los estudiantes deberán responder por escrito a las preguntas a desarrollar del Programa docente de esta asignatura. Durante el examen final los estudiantes utilizarán los textos legales citados en la convocatoria al examen.

Para superar el examen de la parte teórica de la asignatura (ya sea en primera o segunda convocatoria) será necesario obtener al menos 3.5 puntos.

2. La parte práctica de la asignatura (EPD), que se irá realizando a partir de la séptima semana del curso, se atenderá a las siguientes reglas.

- En la parte práctica de la asignatura se seguirá el sistema de evaluación continua, que tendrá el valor porcentual del 30 % en la calificación definitiva de la asignatura.
- La parte práctica de la asignatura se calificará hasta 3 puntos en una escala de 0 a 10, aplicando el valor porcentual del 30 %. **Para superar la parte práctica mediante evaluación continua será necesario obtener al menos 1,5 punto.** El único idioma que se permite para realizar la prueba es el alemán.
- El sistema de la evaluación continua tendrá en cuenta la asistencia a las clases, la participación activa en ellas, el número de casos prácticos entregados, la solución

GUÍA DOCENTE

alcanzada en éstos y/o el trabajo de los estudiantes realizado en actividades complementarias.

- Responderán a un caso práctico en cada uno de los exámenes escritos señalados en el apartado precedente: a) los estudiantes que no superen la evaluación continua con la calificación mínima exigida; b) quienes no sigan este sistema; c) quienes renuncien a su calificación de la evaluación continua, pese a ser igual o superior a 1,5 punto siempre que lo hagan de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba. Para superar la parte práctica en cualquier examen escrito será necesario obtener al menos 1,5 punto.

3. Otras indicaciones.

- Se valorarán asimismo, en su caso, otros elementos de juicio para la mejora de la calificación global del alumno como la asistencia y participación activa en las clases teóricas, las presentaciones realizadas en las mismas, la asistencia a actividades complementarias, la elaboración de trabajos eventualmente solicitados por los profesores, etc.
- Para superar la globalidad de la asignatura se exige un mínimo de 5 puntos en una escala de 0 a 10. **De ellos, según lo indicado en los apartados precedentes, al menos 3.5 puntos deben obtenerse en la parte de teoría (EB) y al menos 1,5 en la parte práctica (EPD).**
- Para la convocatoria de recuperación será de aplicación lo establecido en el artículo 8.2º de la Normativa de evaluación de los estudiantes de Grado de la UPO.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Textos legales

1. *Grundgesetz für die Bundesrepublik Deutschland*, 62ª edición, Ed. C.H. Beck, 2014. (ISBN 978-3-406-66652-0).
2. *Basistexte, Öffentliches Recht*, 18ª edición, Ed. C.H.Beck, 2015 (ISBN: 978-3406580925)

Monografías

GUÍA DOCENTE

1. ROBBERS, G.: *Einführung in das deutsche Recht*, 5ª edición, Ed. Nomos, 2012. (ISBN 978-3-8329-7486-2).
2. GUSY, C., BATTIS, U.: *Einführung in das Staatsrecht*”, 5ª edición, 2011. (ISBN 978-3-89949-799-1)
3. SCHWABE, W., WALTER, T.: *Staatsrecht I, Staatsorganisationsrecht*, 2ª edición, 2014, Ed. Boorberg (ISBN-10: 341502222)
4. SCHWABE, W.: *Staatsrecht II, Grundrechte*, Ed. Boorberg, 2014 (ISBN-10: 341505294X)

Páginas Web de interés:

1. <http://www.gesetze-im-internet.de/> Gesetzestexte aktualisiert, online.
2. <http://www.bundesverfassungsgericht.de/> Entscheidungen des BverfG online.
3. <http://www.gesetze-bayern.de/jportal/portal/page/bsbayprod.psml> Gesetzes und Urteile Bundesland Bayern.